

DGPC/018/2025

Santo Domingo Norte R.D.
23 de enero del 2025

A : Miguel Iñiguez
Encargado Departamento de Compras

Vía : Licda. Georgina Victoriano de Furniel
Directora Administrativo y Financiero



Distinguido Ing. Iñiguez:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente se le autoriza realizar el proceso de compra de los medicamentos que se indican a continuación, de acuerdo a la presentaciones y cantidades indicadas en el cuadro del requerimiento contenido en la comunicación **Dir-Alto Costo-0131-2025**, recibida en fecha 23 de enero del corriente año, remitida a este despacho por la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo, a ser utilizados en el periodo Abril - Diciembre 2025; bajo la **Modalidad de Proveedor Exclusivo**.

Lote No.	MEDICAMENTO
1	Infliximab 100 Mg / 10 MI (EMEA/H/C/002576)
2	Infliximab 100 Mg / 10 MI (Infliximab-qbtX)
3	Infliximab 100 Mg / 10 MI Innovador

Sin otro particular por el momento, se despide,

Muy atentamente,


Rafael Adolfo Pérez De León

Director General
RAPDL/dm



Santo Domingo Norte R.D.

23 de enero del 2025.-

DCC-2025-0013

- A :** Ing. Rafael Adolfo Pérez de León
Director General Promese/Cal.
- Vía :** Licda. Georgina Victoriano Moreno
Directora Administrativo y Financiero
- Asunto :** Solicitud de autorización de compra de medicamentos para la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo
- Anexo :** Requerimiento: Dir-Alto Costo-0131-2025



[Handwritten signature]
23/01/2025



Distinguido Ing. Pérez:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente se le solicita la autorización para realizar el proceso de compra de los medicamentos que se indican a continuación, de acuerdo a las presentaciones y cantidades indicadas en los cuadros de los requerimientos contenidos en las comunicaciones **Dir-Alto Costo-0131-2025**, recibida en fecha 23 de enero del corriente año, remitida a este despacho por la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo, a ser utilizados en el periodo Abril - Diciembre 2025; bajo la **Modalidad de Proveedor Exclusivo**.

Lote No.	MEDICAMENTO
1	Infliximab 100 Mg / 10 MI (EMA/H/C/002576)
2	Infliximab 100 Mg / 10 MI (INFLIXIMAB-QBTX)
3	Infliximab 100 Mg / 10 MI INNOVADOR

Atentamente,

Ing. Miguel R. Iniguez González
Enc. Dpto. de Compras y Contrataciones
MI/cm

[Handwritten signature]

RECIBIDO
DIRECCION GENERAL
PROMESECAL
FIRMA *[Handwritten signature]*
FECHA 23-01-25
HORA 2:30pm

RECIBIDO
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
FIRMA *[Handwritten signature]*
FECHA 23/01/25 HORA 1:54pm



DIRECCIÓN DE ACCESO A MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO

Santo Domingo, D.N.
20 de enero del 2025

Dir-Alto Costo- 0131 - 2025

Dr. Víctor Elías Atallah Lajam
Ministro de Salud Pública

Atención: Ing. Rafael Adolfo Pérez de León, Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logística (PROMESE-CAL)

Distinguido Sr. Ministro Dr. Atallah

Asunto: Solicitud de compra de medicamentos de Alto Costo de proveedor exclusivo.

Cortésmente nos dirigimos a ustedes con la finalidad de solicitar aprobación y anuencia para la **“compra de los siguientes Medicamentos de Alto Costo, destinados a los beneficiarios de la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo”** Es importante indicar que este documento se acompaña del informe con No. de oficio **Dir-Alto Costo- 0132 - 2025**.

NO.	MEDICAMENTO/ DENOMINACIÓN COMÚN INTERNACIONAL (DCI)
1	INFLIXIMAB 100 MG / 10 ML EMEA/H/C/002576
2	INFLIXIMAB 100 MG / 10 ML (INFLIXIMAB-QBTX)
3	INFLIXIMAB 100 MG / 10 ML INNOVADOR

Las partidas solicitadas han sido contempladas para los pacientes adscritos a la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo, en esta oportunidad la modalidad indicada se realiza en virtud de las siguientes razones:

En primer lugar, para dar continuidad a las de aprobaciones y renovaciones de tratamiento de los pacientes con diagnósticos como: artritis reumatoide, enfermedad de Crohn, colitis ulcerosa, espondilitis anquilosante, artritis psoriásica y psoriasis en placas.

El producto requerido es esencial para mantener la continuidad de las terapias, con el fin de retrasar la progresión de la enfermedad de los pacientes que reciben terapia de forma sostenida en la DAMAC, de verse interrumpido su tratamiento por falta de disponibilidad podrían sufrir fallas terapéuticas debido a la falta de adherencia a sus tratamientos. Por ende, esta instancia está tomando medidas adecuadas de contingencia para abastecer estas



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ACCESO A MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO

moléculas, de forma anticipada y planificada para mitigar el riesgo de desabastecimiento. Esto implica la gestión e identificación de la vía más expedita para abastecer de manera inmediata a los pacientes cuyo tratamiento es indispensable para mantener la viabilidad de las terapias y mantener la calidad de vida de los mismos.

Por último, es esencial considerar que estos productos cuenten con el respaldo de agencias sanitarias identificadas en el informe técnico para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de estos tratamientos especializados.

Sin otro particular,

Atentamente,

Dra. Yocastia De Jesús Arambóles

Directora

Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo

MISPAS

YDJ / yr





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ACCESO A MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO

**LISTADO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS SOLICITADOS, MECANISMO POR
DECLARATORIA DE EXCLUSIVIDAD**

**DIRECCIÓN DE ACCESO A MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO
REQUERIMIENTO DE COMPRA -DECLARATORIA DE EXCLUSIVIDAD (POR UNIDAD)
CONTINUIDAD DE TERAPIA**

NO.	MEDICAMENTO/ DENOMINACIÓN COMÚN INTERNACIONAL (DCI)	PRESENTACIÓN	INDICACIÓN	REQUERIMIENTO (por unidad)	COSTO UNITARIO DE REFERENCIA	INVERSIÓN DE REFERENCIA
1	Infliximab 100 Mg / 10 MI EMEA/H/C/002576	1 Caja X 1 Vial	AUTOINMUNE	10576	RD\$10.000,00	RD\$105.760.000,00
2	Infliximab 100 Mg / 10 MI (infliximab-qbtz)	1 Caja X 1 Vial	AUTOINMUNE	2108	RD\$10.350,00	RD\$21.817.800,00
3	Infliximab 100 Mg / 10 MI Innovador	1 Caja X 1 Vial	AUTOINMUNE	4900	RD\$20.577,00	RD\$100.827.300,00
Total						RD\$228.405.100,00

[Handwritten signature in blue ink]





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ACCESO A MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO

PLAN DE ENTREGA

DIRECCIÓN DE ACCESO A MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO								
PLAN DE ENTREGA REQUERIMIENTO DE COMPRA - DECLARATORIA DE EXCLUSIVIDAD (POR UNIDAD)								
CONTINUIDAD DE TERAPIA								
NO.	MEDICAMENTO/ DENOMINACIÓN COMÚN INTERNACIONAL (DCI)	PRESENTACIÓN	INDICACIÓN	REQUERIMIENTO (por unidad)	ABRIL	MAYO	JUNIO	AGOSTO
1	Infliximab 100 Mg / 10 MI EMA/H/C/002576	1 Caja X 1 Vial	AUTOINMUN	10576	500	3000	3500	3576
2	Infliximab 100 Mg / 10 MI (infliximab-qbtx)	1 Caja X 1 Vial	AUTOINMUN	2108	300	450	750	608
3	Infliximab 100 Mg / 10 MI Innovador	1 Caja X 1 Vial	AUTOINMUN	4900	500	1000	1500	1900

[Handwritten signature in blue ink]

